

**Acta N°233:** en la ciudad de Montevideo, a los 05 días del mes de agosto de 2020, y siendo la hora 15:30, se reúne el Gobierno del Municipio C, en sesión virtual debido a la situación sanitaria por covid-19, con la presencia de los Concejales Susana Rodríguez alcaldesa, Miriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo titular y Gustavo Romero suplente, Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular por el Partido Nacional y Verónica Fabricio por el Partido Colorado.

Lectura Acta N°232

Aprobada sin correcciones.

### **Temas para tratar**

- Invitación a Presentación de la Evaluación Programa Barrido Inclusivo 2019 enviada por mail el 30 de julio del corriente año, para asistir el día 04 de agosto hora 11:00.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- Se informa que representantes del FIC asistirán a la sesión del 12 de agosto, debido al cambio que se tuvo que plantear.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- Información de Gerencia de Compras sobre la aprobación de la Ley de Urgente Consideración N°19889 que entró en vigor el 24 de julio, modificando los montos topes para los procedimientos de Compras Directas y Licitaciones Abreviadas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- Solicitud de ampliación de un 100% de la Licitación Pública N°767/19 Contrato de Hormigón (Licitación en conjunto con el Municipio CH) por un monto de:

Obra - \$8.881.018

Leyes Sociales - \$869.879

**Total: \$9.750.897**

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar la ampliación del 100% del Contrato de Hormigón correspondiente a la parte de la licitación de este Municipio. Comuníquese al Sector Presupuestal para continuar con la tramitación.

- Olla Solidaria C.A. Bella Vista, informa del cierre del ciclo de olla popular.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios informa sobre cambio de Presidencia reciente de dicho cuerpo.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- Oficina de Locaciones informa sobre filmación a realizarse por Mesa Redonda Films los días 8 y 9 de agosto en Parque Prado, Plaza 1° de Mayo y Espacio Las Pioneras.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

### **Pagos**

- **2020-0013-98-000231** - LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONVENIO MUNICIPIO C - SAN VICENTE, CONTRATO 300501 - MES JUNIO 2020 (DEL 1 AL 17) **Total: \$252.288**

**El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 05 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad:** autorizar el pago correspondiente al convenio entre este Municipio y San Vicente, por la limpieza de locales del Municipio C en el mes de junio de 2020, por un monto de \$252.288 (pesos uruguayos doscientos cincuenta y dos mil doscientos ochenta y ocho con 00/100). Remítase a Contaduría - Contralor de liquidación de convenios, compensaciones y garantías (9884), realizando la aclaración de que dada las actuales condiciones referente a la situación sanitaria que enfrenta el país, la documentación fue escaneada y adjuntada al

presente expediente y no por paquete, en virtud de la necesidad de realizar la liquidación y pago de esta. -

- **2020-0013-98-000232** - LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONVENIO MUNICIPIO C - SAN VICENTE, CONTRATO 337438 - MES JUNIO 2020 (DEL 18 AL 30) **Total: \$163.949**
- **El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 05 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad:** autorizar el pago correspondiente al convenio entre este Municipio y San Vicente, por la limpieza de locales del Municipio C en el mes de junio de 2020, por un monto de \$163.949 (pesos uruguayos ciento sesenta y tres mil novecientos cuarenta y nueve con 00/100). Remítase a Contaduría - Contralor de liquidación de convenios, compensaciones y garantías (9884), realizando la aclaración de que dada las actuales condiciones referente a la situación sanitaria que enfrenta el país, la documentación fue escaneada y adjuntada al presente expediente y no por paquete, en virtud de la necesidad de realizar la liquidación y pago de esta. -

### **Formulario Ventanilla Única**

- **Nº137122** – Solicitante: Colectivo de Mujeres – Actividad: Charla sobre temas de la Intendencia con mirada feminista (Apoyo a la candidatura de Villar) – Fecha: 15 de agosto – Horario: de 10:00 a 14:00 horas – Lugar: Plaza de las Pioneras

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento de la actividad, indicando que no se tiene injerencia en Plaza de las Pioneras. Debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el país, se deberán respetar las medidas de prevención.

### **Compras menores a \$ 30.000**

- **381376** – Amure y colocación de marco y puerta de madera (Las Duranas) - \$16.104 – CCZ N°15
- **377801** – Reparación de cortinas de enrollar - \$19.361 – CCZ N°3
- **381799** – Cilindro para impresora de atención al público - \$10.395 – CCZ N°16

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

### **Compras mayores a \$ 30.000**

- **381170** – Mantenimiento de bombas eléctrica (Incendio, desagote y presurizado CCZ N°3 y CCTG) - \$45.150 – CCZ N°3
- **380391** – Ampliación de compra - 240 lámparas de sodio – U\$3.850,32 – MC
- **381171** – Materiales varios para cuadrilla de poda (Cadenas varias, etc.) – U\$3.917,02 – MC
- **381815** – Productos y alimentos no perecederos (Fondo Coronavirus) - \$108.970 - MC
- **381637** – Remodelación Plaza Alcalá de Henares Acondicionamiento de paneles de escultura - \$199.768 – CCZ N°3

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

Siendo las 16:30 horas, ingresa a sala virtual la Gestora Cultural Virginia Scasso.

La Señora Alcaldesa Susana Rodríguez expresa que, en sesión pasada, se trató el expediente correspondiente a comenzar nuevamente con los talleres en Paso de Las Duranas, donde no se detallaba protocolo a utilizar debido a las medidas sanitarias que son necesarias tomar.

La Gestora Cultural, expresa que puede enviar un informe de cómo se implementa el protocolo. Detalla que: se utiliza por el momento solo el salón principal, se registra a los participantes de los talleres informando teléfono del prestador de salud que tenga cada uno. Se realiza un solo taller por día con un máximo de 20 cupos. Hay termómetro, alcohol en gel, jabón líquido, alfombra sanitaria, folletería, etc. Los baños solo podrán ser utilizados por las personas que asistan a los talleres, donde habrá alcohol en gel y jabón líquido. No se podrá esperar o reunirse dentro del predio. Será utilizado el tapaboca, siempre que la actividad lo permita.

Hasta el momento, no superan los 10 participantes por taller. Se está estudiando un plan, para ir habilitando otros talleres.

La Señora Alcaldesa, consulta sobre quién controla que el protocolo se cumpla.

La Gestora Cultural informa que el cumplimiento de las medidas sanitarias es un compromiso de los talleristas.

Se compromete a enviar informe a la brevedad posible.

Siendo las 16:45 horas, se retira de sala virtual la Gestora Cultural Virginia Scasso.

### **Expedientes:**

- **2020-0013-98-000228** - LICITACIÓN ABREVIADA N.º - VIGILANCIA PRIVADA DE POLO LOGÍSTICO UBICADO EN BVAR. GRAL. ARTIGAS Y COLORADO - MUNICIPIO C

**El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 05 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad:** visto lo informado en las presentes actuaciones, se autoriza a realizar el llamado a Licitación Abreviada para atender la vigilancia del Polo Logístico ubicado en Bvar. Artigas y Colorado. Remítase al Servicio de Compras, solicitando se continúe trámite (5320).

- **2019-0013-98-000207** - LICITACIÓN ABREVIADA N.º 362754 - VIGILANCIA PRIVADA DE LOCALES DEL MUNICIPIO C.

**El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 08 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Sector Presupuestal, se autoriza la ampliación de la Licitación Abreviada N°362754 del 100%. Pase al Sector Presupuestal (0407), para continuar con el trámite.

- **2020-0013-98-000173** - SOLICITUD PARA REALIZAR NUEVO LLAMADO DE OBRAS VIALES DE ASFALTO MUNICIPIO C
- **El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 05 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Sector Contrato, se autoriza a realizar el llamado a licitación de obras viales de asfalto. Remítase a Vialidad (4500) a sus efectos.

- **2019-3240-98-000966** - SOLICITUD DE FONDO DE MATERIALES. LAFINUR 1986

**El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 05 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad:** en virtud de lo informado en Actuación N°25 por el Área Social del Servicio Centro Comunal Zonal N°3, se entiende pertinente que vuelvan estas actuaciones a dicho Servicio (3240) solicitando se contacte de forma presencial al interesado y se deje constancia por escrito de que no está interesado en la solicitud realizada de fondo de materiales. De contar con dicha constancia, se podrá archivar las presentes actuaciones.

- **2016-3240-98-000664** - CONTROL DE HABILITACIÓN GUAVIYU 3027. FERNANDO DIAZ

**El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 05 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad:** visto lo solicitado por el interesado, como lo informado tanto por el Servicio Centro Comunal Zonal N°3 y la Abogada Asesora de este Municipio, no se hace lugar a lo planteado en nota presentada por el responsable del establecimiento (revocación de las multas y estudio del monto adeudado) por no corresponder. Pase a la Unidad 0402, solicitando se notifique de lo resuelto.

- **2017-4112-98-000558** - PADRON N.º 95373 / CAPURRO N.º 858 / IMPORTADOR Y DEPOSITO DE ALIMENTOS PERROS Y GATOS

**El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 05 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Sector Urbanístico del Servicio Centro Comunal Zonal N°16, remítase a Contralor de la Edificación (4112), autorizando la gestión condicionado a que se notifique a los interesados para ajustar formulario en cuanto "a declarar que los camiones C12 no realizan la carga y descarga al interior del predio

- **2019-4112-98-000939** - PADRÓN N.º 55696 U 001 / JOAQUIN SUAREZ 3260 / ARMADO DE CAJAS DE CARTÓN / APORTA COPIA DE EXP 2016-6441-98-000044

**El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 05 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Sector Urbanístico del Servicio Centro Comunal Zonal N°16, remítase a Contralor de la Edificación (4112), autorizando la gestión condicionado a que se notifique a los interesados para ajustar plano y formulario por área techada, según informe de Arquitecta Inspectora en Actuación N°16.-

- **2019-3370-98-000445** - CARABELA 3392 - SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OFICIO

**El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 05 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°15 y visto que no se cumplió con las reparaciones pertinentes para que impidan las filtraciones de agua, pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de resolución correspondiente.

- **2020-7602-98-000004** - CONSTRUCCIÓN ILICITA UBICADA EN ENRIQUE GUARNERO 3994 - A -

**El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 05 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento de las presentes actuaciones. Vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°15, a sus efectos.

- **2020-5488-98-000027** - COMUNICACIÓN TOMA DE POSESIÓN PARCIAL PADRÓN 82.146

**El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 05 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento de la toma de posesión parcial del Padrón 82.146. Vuelva a Equipo de Expropiaciones - Fondo Capital - FIMM (5493)

- **2020-0013-98-000121** - NOTA DE RENUNCIA PRESENTADA POR EL CONCEJAL RODRIGO FABRICIO LLUGDAR

**El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 05 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento de la Resolución N°2649/20 de fecha 20 de julio de 2020. Pase a la Unidad 0013, para su archivo.

- **2020-3240-98-000290** - SOLICITUD DE PERMISO PARA UTILIZAR EL SALON KRÜGER PARA RECIBIR COLABORACIONES DE VECINOS Y COMERCIOS CON ALIMENTOS Y PRODUCTOS DE HIGIENE. SÁBADOS DE 16 A 18 HS. COMISION BARRIAL KRÜGER

**El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 05 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad:** vista la nota presentada, se permite la utilización de salón para los fines informados, condicionado a que la Comisión del Salón Kruger esté a fin y se respete el protocolo sanitario. Con lo resuelto, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240).

- **2020-3240-98-000303** - CELEBRACIÓN 100 AÑOS MARIO BENEDETTI

**El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 05 de agosto de 2020, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento de lo planteado. Vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (0402) a sus efectos

#### **Resoluciones aprobadas.**

**Res. N°108/20-0113-** Reiterar el gasto a favor de la empresa TECOSE SRL, según referencias de facturas y notas de créditos: N.º 1163411, N.º 1163414, N.º 1163415, N.º 116416, N.º 1171098, N.º 1171197, N.º 1171202 y N.º 1171205. Expediente: 2020-9210-98-000427.

**Res. N°109/20/0113-** Reiterar el gasto a favor de la empresa EMILIO DIAZ ALVAREZ S.A., según referencias de facturas y notas de créditos: N.º 1154841 y N.º 1173501. Expediente: 2020-9210-98-000433.-

**Res. N°110/20/0113** - Revocar la resolución N.º 252/19/0113 de fecha 25 de setiembre de 2019. Expediente: 2019-3220-98-00476.-

**Res. N°111/20/01133-** Propiciar ante el Intendente de Montevideo- Sr. Christian Di Candia remitir a consideración de la Junta Departamental de Montevideo, para facultar a la Intendencia de Montevideo a autorizar al Consejo Vecinal Zonal N.º 15 y a vecinos de la zona, a colocar una " Marca de la Memoria" como homenaje a las víctimas de la dictadura cívico- militar en Uruguay ( 1973-1985)- Sra. Norma Scópise y Sr. Ubagésner Chávez Sosa- en la esquina de Vaimaca y Atahona. Expediente: 2020-3370-98-000081.-

Siendo las 18:00 horas, se da por culminada la sesión.-